



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2020-00053-00

SE AGREGA al expediente, y SE TIENE EN CUENTA para todos los efectos legales el cotejo de envío del citatorio por CORREO CERTIFICADO a la demandada **LUZ ESTELLA RINCON BARRAGAN**, con resultado positivo.

Por lo anterior, se ordena a la parte actora para proceda con el envío del **AVISO** a la citada demandada con toda la documentación pertinente, ello teniendo en cuenta que la misma es de conformidad con lo dispuesto en el CGP, debido que la misma no cuenta con correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80df5fc963e994b7cc3e54ecd8c4f88e4a3aac1e3ad0ca3a994b69755fae9cd0

Documento generado en 04/11/2020 12:52:10 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 136 del 05 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.